



FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

Boulevard del Hipódromo, #544, Colonia San Benito, San Salvador

PBX (503) 2263-7929, 2264-5557 FAX: (503) 2263-8076

E-mail: fosep@fosep.gob.sv



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA SOBRE INFORMACIÓN OFICIOSA

CONSIDERANDOS

Que de conformidad al Art. 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el Oficial de Información, es el encargado de actuar de forma oficiosa; atender solicitudes de información que los ciudadanos presenten respecto a la información que se produce, en la Institución.

Que de conformidad al Art. 10 de la referida Ley, el cual indica que "los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto", la información siguiente:

Numeral 21, "Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos"

RESUELVE

Que la Información Pública de carácter Oficiosa prevista en el Art. 10 numeral 21, en lo referente a **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, es de carácter **INEXISTENTE** en el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión.

Para ser colocada en el Portal de Transparencia, sección Información Oficiosa se emite la presente **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA** en a junio 2024, para lo cual firmó en fe de constancia de la inexistencia de la información.



Regina Vides de Santamaria
Oficial de Información y Comunicación Institucional